

GERMENES DE UNA BURGUESIA COLONIAL EN SANTO DOMINGO, SIGLOS XVI AL XVIII*..

FRANKLIN J. FRANCO**

Los primeros balbuceos que indican la formación embrionaria de una clase burguesa en Santo Domingo, se pueden encontrar en los albores del siglo XVI, sus integrantes son, fundamentalmente, contrabandistas rescatadores de bienes de consumo, y exportadores ilegales de carnes y pieles. El intenso comercio llevado a cabo en toda América, por barcos holandeses, franceses e ingleses en contra de las disposiciones de la monarquía española, que reflejaba la guerra de rapiña que se venía gestando en el corazón de Europa en esta primera etapa del capitalismo primitivo, era el motor de este grupo de burgueses criollos en estado de gestación. Se trata, sin embargo, de un grupo social reducido, y consecuentemente, arraigado en las normas del sistema colonialista feudal. No se nota, por tanto, ese particular espíritu de empresa característico del movimiento burgués. No existen, por otro lado, aspiraciones políticas definidas, salvo el caso de aquellas disposiciones monárquicas que impiden el desarrollo de su comercio con los traficantes mencionados. Era un grupo sí, imbuído de un particular espíritu de aventuras, pero afianzado sobre estructuras económicas caducas; el feudalismo y la esclavitud. De ahí que cuando la monarquía española alarmada ante la intensidad del comercio desarrollado a sus espaldas y contra sus disposiciones, decide las devastaciones y el consecuente traslado de los habitantes de la costa norte del país, su resistencia, si es intensa, no es organizada y al final se reduce, a un mero

** Profesor de la Universidad Autónoma de Sto. Domingo.

* Trabajo presentado ante la Mesa Redonda de Historia, propiciada por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Sociología, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 14 de marzo de 1968.

internamiento hacia los bosques cercanos no intentando siquiera la posibilidad de alianza con otra fuerza, frente al conflicto.

Ahora bien, no debemos reducir la presencia de esta clase embrionaria enmarcada únicamente en la zona norte del país. Allí cierto es, la posibilidad de prosperar al amparo de la ilegalidad, del contrabando, eran más abiertas. Sin embargo, esta acumulación originaria de capital, factor que impulsa el nacimiento de la clase burguesa, naturalmente, venía originándose a todo lo ancho y largo de la isla. Se trata, hay que subrayarlo, de una acumulación indiferenciada en cuanto al tipo de propiedad, al tipo específico de inversión. La propia iglesia católica, por ejemplo, puede decirse que como institución imposibilitó en gran medida —por razones políticas— el nacimiento de la burguesía no sólo en la colonia, sino también en la metrópoli, por otra parte llegó a tener personajes que acumularon riquezas muy cuantiosas, escandalosas tratándose de un escenario geográfico tan reducido y joven como el nuestro. El obispo Bastida, por ejemplo, "criador de vacas, era positivamente rico cuando en 1551 trató de perpetuar en su familia la propiedad de sus bienes. Eran estos principalmente a saber: 26 casas en la ciudad de Santo Domingo; 11 hatos en la isla, con unas 25,000 cabezas de ganado y 80 esclavos; medio ingenio y 4 caballerías"¹

Esta breve cita de Lugo nos muestra con riqueza de datos como en el proceso de formación de lo que se puede denominar embrionaria burguesía colonial estaban entrelazadas relaciones de producción vigentes y caducas.

La escasa visión comercial de la monarquía española frenó, no obstante, el desarrollo de una burguesía colonial en Santo Domingo. La orden de devastar la zona norte de la isla y trasladar su población y ganado a lugares predeterminados por las autoridades coloniales, para terminar con las violaciones de las disposiciones monopolistas, actúa como el medicamento del brujo que termina con la enfermedad matando al paciente. El feto, pues murió en su embrión.

La economía colonial con los acontecimientos de 1606 se vio sometida a un abismal atraso y no fue sino hasta el establecimiento de la colonia francesa en la zona oeste de la isla, y gracias al intenso desarrollo de la economía de plantaciones, que la vida económica tomó nuevo impulso, alimentando nuevamente el contrabando de carnes y pieles, pero ahora, en su mayor parte hacía la colonia francesa. Ya en 1700 el Santo Domingo español era prácticamente el principal abastecedor del Saint Domingue francés, que tenía para la fecha cerca de

¹ Américo Lugo, *Hist. de Sto. Dgo.* p. 311.

1/4 de millón de negros esclavos. Alentados por los cuantiosos beneficios derivados del cultivo de la caña de azúcar, café, gengibre, añil, etc., los franceses dejaron en completo abandono tanto la ganadería como la agricultura. En este sentido, Sánchez Valverde afirma: "Como fueron creciendo en número los franceses, fueron necesitando de nosotros para su abasto y subsistencia, a medida que labraban la tierra, les faltaban los pastos y criaderos y quantos más ingenios de azúcar y para la conducción de sus frutos. Lo que nos sobraba en la isla eran ganados y caballerías que de nada nos servían sin labores, ni comercio que ejercitar los unos y sin pobladores que consumiesen los otros. Por consiguiente, se nos abrió una puerta utilísima, por donde sacar lo que sobraba y traer tanto como faltaba a los vecinos. Una de las especies que tomaban los nuestros por precio de sus animales, eran las herramientas y utensilios de que carecían y negros que hacían tanta falta. El mismo tráfico se hacía por las costas con la nación Holandesa y con la Inglesa, que procuraban sus islas circunvecinas. De esta suerte fuimos poco a poco habilitándonos de esclavos y utensilios. Empezamos a cultivar la tierra y dimos principio a unos ingenios y trapiches tales quales".²

En más de una ocasión las contradicciones particulares derivadas de los intereses contradictorios de los representantes de las autoridades metropolitanas y los colonos, se posaron sobre los cuernos del ganado vacuno. En el Santo Domingo francés, fueron motivadas por el control que se disputaban ciertos grupos sobre el negocio que al desarrollarse tanto, llegó a constituir una de las más jugosas fuentes de inversiones de la incipiente burguesía colonial francesa.

A principios del siglo XVIII el Presidente de la Audiencia del Santo Domingo español "que estaba sin duda, admirando por el incremento que había alcanzado el comercio de los ganados de la colonia, que él administraba, quiso entorpecerlo o por lo menos hacerlo lucrativo para él, exigiendo un impuesto de salida; pero los españoles vecinos de la frontera, no satisfechos, se declararon en una especie de sublevación, muy particularmente los de Santiago.

El movimiento llegó hacerse tan considerable a principios de 1721 que hizo creer al gobernador francés que podía tener alguna otra causa y que ocultaban ideas hostiles contra su territorio. El señor conde de Arquian, gobernador del Cabo, hizo llevar tropas a la frontera, y el Presidente para ocultar su avaricia, pretendió que los revoltosos de

² Antonio Sánchez Valverde, *Idea del Valor de la Isla Española*, Editora Montalvo, Sto. Dom. p. 141.

Santiago habían tenido por objeto entregar esa ciudad a los franceses. Esas diversas circunstancias hicieron, por lo menos, que el gobernador se viera obligado a renunciar a su proyecto de impuesto de salida".³ No era la primera vez, ni iba a ser la última que las contradicciones internas de cada sociedad en particular repercutiesen en la otra.

III

Un aspecto muy importante a observar en el dominio colonial español sobre la isla de Santo Domingo, lo constituye el férreo control mantenido por España en el aparato civil administrativo colonial, y el aparato militar. Temerosos de que los criollos pudieran constituirse en una fuerza influyente que en alguna medida incidiera sobre la política española en la isla, España impidió hasta la primera mitad del siglo XVIII el reclutamiento de criollos para el ejército colonial.

Concretamente, no fue sino hasta septiembre de 1738 cuando el reglamento militar de la isla española establecido por R. C. de San Idelfonso, afirma en su artículo 14 que "Considerando la dificultad que hay de reclutas, y en consecuencia de la gran confianza que tengo del celo, valor y destreza de los naturales de la isla española, como lo han acreditado en las diversas funciones militares que se han ofrecido a mi Real Servicio y de su propia defensa: Permito que en cada compañía del Batallón de la Plaza de Santo Domingo, y en la de Artilleros, haya mitad de soldados hijos de la misma isla, que sean descendientes de españoles, con la calidad que sean solteros y no ejerzan ningún oficio, debiendo alojarse, como todos los demás, en los cuarteles, y hacer servicio en la misma forma que los soldados nacidos en España".⁴

No fueron, únicamente, la actividad agrícola en general, ni la crianza de ganado vacuno, los factores que contribuyeron en el fortalecimiento de una incipiente burguesía criolla. De la enseñanza filisteica de piratas y filibusteros que durante varias décadas me rodearon la isla, el embrionario grupo burgués extrajo las más viles experiencias. Así, durante el siglo XVIII, grupos organizados y financiados conocidos con el genérico nombre de "briganes" se introducían en el territorio respectivamente vecino y vendían las piezas de negros y negras, adultos o párvulos que robaban en el propio territorio; ni los blancos estaban seguros porque habían de pagar el secuestro de sus personas

³ Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Sto. Dom., p. 368.

⁴ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 111.

con dinero o reses, o esclavos. Cuando ya los negros de Occidente estaban declarados libres, blancos de Santiago de los Caballeros robaron negros franceses y los vendieron, de lo que hubo una protesta francesa de tanta cuantía, como que, por punición y represalia, fue impuesta al gobernador don Joaquín García la entrega de los pueblos de la parte española, y aunque la orden se suspendió Toussaint, principal instigador de aquella punición, juró imponerla por sí mismo".⁵

Por otra parte, la agudización de los conflictos derivados de los distintos intereses que por la época se encontraban en Europa en la fase expansionista del comercio, impulsó en nuestra isla la creación de ciertos grupos que amparados en la "legalidad" de la situación de guerra hicieron del corso y la piratería el instrumento que facilitó la acumulación de capitales. Hay quienes afirmaron en su tiempo, que la importancia de este ejercicio en la isla ofrece elementos para una historia particular. Y los datos que aún dispersos se consiguen hoy día, no son para menos. Fray Cipriano Utrera, en nota sobre el libro *Idea del Valor de la Isla Española*, de Antonio Sánchez Valverde, afirma que solamente durante la guerra de 1763 fueron metidos en el puerto de paquebot, un bergantín, seis balandras, dos goletas y un guairo; y fueron corsarios dominicanos sus introductores: Lorenzo Daniel, Juan Bautista San Marcos, Juan Cueto, Domingo Antonio Serrano. En junio de 1747 Domingo Sánchez Moreno y José Sánchez apresaron una fragata inglesa de 22 cañones y pedreros con un cargamento de 192 negros de marfil, cera y palo tinte, todo valorado en 32,000 pesos. La lista de corsarios legales es muy extensa, entre ellos fueron muy afortunados don José Campusano Polanco, en la primera mitad del siglo XVIII, Lorenzo Daniel (Lorencin) en la segunda. Este solo sujeto metió en el río en el año 1774, 19 bajeles y 12 lanchones y piraguas".⁶

Debemos resaltar, además, la enorme importancia del trabajo esclavo en la actividad económica base de la sociedad colonial. Cierto que la economía del Santo Domingo español no llegó a adquirir el mismo grado de desarrollo del Santo Domingo francés. Ni ambas colonias, como hemos observado, se dedicaron a los mismos renglones en la actividad productora material. El trabajo esclavo, sin embargo, en uno y otro lado, era la base sobre la cual descansaba la producción. El Santo Domingo español, íntimamente vinculado a los vaivenes de la situación económica y política de su metrópoli, se vio en más de una ocasión sumergido en profundas crisis y no faltaron ideólogos de

⁵ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 143.

⁶ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 142.

los grupos coloniales que subrayarán con claridad el papel que jugó la esclavitud en el desarrollo económico, y achacaran el atraso a las dificultades que confrontaba España para el abastecimiento de negros esclavos.

Así, cuando la lucha de los negros arreciaba al tanto que ponían en peligro la autoridad de los amos, éstos aflojaban los impedimentos para liberarlos como una forma de relajar el ambiente; no faltaron incluso, sacerdotes que protestaran contra esta inteligente actitud, nada más revelador que la voz del cura Sánchez Valverde cuando dice: "Un principio de religión mal entendido, que consisten en favorecer por todos modos y sin algún discernimiento la libertad de los esclavos, nos ha conducido y conduce a otro perniciosísimo abuso, que han coartado los franceses racionalmente. Entre nosotros pasa por acto de piedad dar o legar la libertad a los esclavos. Lo es, con efecto, en algunas ocasiones, pero generalmente es un acto de irreligión, de impiedad y pecaminoso gravemente. Quando la libertad se concede a un esclavo o esclava conocidamente aplicado, laborioso y exento de vicios, por un amo que no tiene ascendientes o descendientes o colaterales pobres, en quienes sería mayor virtud que quedasen estos esclavos entonces es la libertad acto religioso meritorio. Más esto, o el caso también de un señalado beneficio del siervo que liberta la vida a su Señor, es rarísimo.

Otórganse o se legan regularmente estas libertades por viejos y viejas infatuados, dirigidos de Confesores menos expertos, dexando muchos parientes en la indigencia y unos libertos y libertas holgazanes, desarreglados y que han de subsistir casi necesariamente de la iniquidad, hecho que, muy lejos de ser piedad, es un escándalo notorio que debe estorbar la legislación civil y la Eclesiástica, porque la franqueza de dar estas libertades, multiplicando infinitamente los pecados, llena los pueblos de ladrones, prostitutas y fautores de los vicios, quitándole las manos más útiles para el trabajo, cuyo desorden tocamos y experimentamos visiblemente en nuestra isla".⁷

IV

Después del tratado de Riswick, la indiferencia de la monarquía española, prácticamente legalizó lo que a los colonos les fue materialmente imposible impedir: la ocupación total de la parte occidental de la isla por los franceses. A partir de aquí, la isla de la Española quedó dividida en dos colonias, que acorde con el desarrollo económico de

⁷ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 171.

su metrópolis —concretamente, según el grado de desarrollo del capitalismo en cada caso— siguió un orden diferente. Así, mientras en la zona occidental ocupada por los franceses, la economía de plantaciones tomó un auge sin paralelo en todas las colonias latinoamericanas, en la parte este, colonia española, la ganadería y la agricultura de subsistencia constituían las bases del incipiente y naturalmente deformado capitalismo colonial. Esta disparidad motivó en cada universo histórico y social un desenvolvimiento particular. Esto lo indican con claridad los datos, aún los escasos datos encontrados sobre la situación económica de cada colonia. A fines del siglo XVIII de 562 navíos que empleaba Francia para transportar cargamentos de sus posesiones, 353 tomaban sólo en los puertos de Santo Domingo.⁸ “La Colonia Francesa exportaba anualmente para la metrópoli 163.406,000 libras de azúcar; 68.152,000 libras de café; 1.808,700 libras de añil; 1.978,800 libras de cacao; 52,000 libras de achiote (bija), 6,900,000 libras de algodón, 14,700 cueros; 6,500 libras de concha Carey, 22,000 libras de cañafístula, 11,286,000 libras de madera de tinte y muchos otros productos o materias primas, como cera, tabaco, mieles y maderas de ebanistería, cuyas cantidades, diversamente apreciadas por las estadísticas, ascenderían todas, según precios del día, á una suma de doscientos sesenta y cinco millones doscientos mil francos, es decir, a más de cincuenta y tres millones de pesos”.⁹

A esto habría de agregar, la parte de la producción que los colonos reservan para su comercio interno, y con las costas de América Central, y, muy especialmente, para tener una idea del total, la parte que en gran número de agricultores y comerciantes empleaban en sus negocios ilícitos con los norteamericanos “quienes iban a pequeños puertos inhabitados a desembarcar animales, harina, pescado salado y maderas de construcción. Ellos embarcaban en cambio, cada año de 50,000 barricadas de mieles, azúcar, café y gran cantidad de productos reservados para aquel comercio”.¹⁰

Esta importante producción que hay que decir impulsó enormemente el desarrollo del capitalismo industrial en la metrópoli, “eran producidos por 792 ingenios, 2,587 fábricas de añil y por otras haciendas, que se componían de 24,018,336 algodoneros, 197,303,365 cafetos y 2,757,691 piés de cacao, elevandose el capital representado por estos establecimientos a un valor de 1,487,840.000 francos”.¹¹ levantados, dicho sea de paso con la sangre y el sudor del trabajo de negros esclavos.

⁸ D. Delorne, *La Miseria en el Seno de la Riqueza, Reflexiones sobre Haití*, p. 2.

⁹ D. Delorne, *ob. cit.*, p. 1.

¹⁰ *Ibid.*

Aquí van, desglosados ya según el valor de la moneda de la época (pesos) la producción de la colonia francesa en 1776:

PRODUCCION: COLONIAL FRANCESA EN 1776:

Frutos	Cantidad de los frutos	Sus precios corrientes en la colonia	Su valor total en pesos
Azúcar Blanca	613,500 q ^s	a 7 ps. fuert.	4.294,500
Azúcar Morena	914,250	3½	3.199,876
Añil	21,150	9 rs. pl. lib.	2.374,312
Algodón	37,640	20 pesos	752,800
Café	304,500	6	1.827,080
Barricas de Melado	45,600	4	182,400
Aguardiente de Caña	12,300	10	123,000
Cueros de Pelo	30,000	1	30,000
			Ps. fuert. 12.783,887 ¹²

En el Santo Domingo español, si bien es cierto había notado un cierto incremento en el desarrollo de su fuerza productiva, la ganadería bovina y caballar fueron los renglones económicos más explotados, y en menor escala, la caña de azúcar, el café, el tabaco y el cacao. "El número de doscientos mil vacunos es, efectivamente, el encontrado en el censo general que el presidente hizo levantar en el mismo año de 1780, y si se quiere contar los animales exentos de tributación se podrá tal vez elevar esta cantidad hasta doscientos cincuenta mil".¹³ El incremento de la vida económica de la colonia española, puede notarse quizás con más claridad en los datos que sobre el diezmo cobrado en cabeza de ganado, trae Sánchez Valverde, relativo desafortunadamente sólo a algunas poblaciones de la isla.

¹² Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 160.

¹⁴ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 412.

Jurisdicción	1760		1780	
	Diezmos	Importe en pesos fuertes	Diezmos	Importe en pesos fuertes
Santiago	500	2.400	650	7,000
La Vega y Cotuí	200	1,600	400	7,600
Hincha y S. Rafael	350	2,200	600	8,050
Bánica y S. Juan	450	3,400	650	7,000
	1,500	9,600	2,300	29,650
	Cabezas		Cabezas	

Esta ligera mejoría, no quiere decir, como ya hemos visto que el avance económico de la parte francesa admitiese comparación con la española. El atraso de la formación capitalista en España, consecuentemente, su concepción mercantilista del comercio, fueron entre otros los factores del atraso. En 1786 se trató de corregir en parte las dificultades para el mejoramiento de la colonia y, "para satisfacer solicitudes hechas en 1767, el rey de España declara que, la introducción de negros será completamente libre y exenta de toda clase de derechos cuando sean dedicados a la agricultura, así como a la exportación de metales o de artículos que sean el producto de su venta. Ella promete hacer la distribución de mil quinientos a propietarios de tierras, para ser pagados en el término de dos años. Los negros domésticos están sometidos a un impuesto, con el fin de que lo dediquen a la agricultura y este impuesto se destina a las gratificaciones a los que importen negros. La exención de derechos se extiende a los instrumentos de agricultura, a los utensilios de las manufacturas y a la destilación del aguardiente de caña. Todos los nuevos establecimientos o fábricas están exentas del diezmo durante 10 años".¹⁵

Los datos sobre el movimiento demográfico registrado, contribuye en algo a ayudarnos a determinar el incremento notado antes, dada la estrecha relación de las migraciones y la situación económica, sello particular que registra toda hispanoamérica en ésta época. "En 1777 el censo parroquial arrojó 117,000 pobladores. En 1783, según Saint Mery 125,000; y en 1789, cuatro años más tarde, 152,000; 122,000 libres y 30,000 esclavos".¹⁶

¹⁵ Moreau de Saint Mery, *ob. cit.*, p. 407.

¹⁶ José Gabriel García, citado por Pérez Cabral, *La Comunidad Mulata*, Caracas, 1965, p. 69.

Entre los factores que sin duda participaron en este nuevo empuje encontramos, la paz de Aranjuez (1777) "momentánea por lo menos, en las dos posesiones española y francesa de la isla, se abolió el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla proclamándose el libre comercio en las Indias, por virtud de la Ordenanza de Carlos III, del 12 de Octubre de 1778, haciéndose extensiva la franquicia a otros puertos de la Península, con lo cual se dió gran auge a la colonia, al participar de los beneficios de la nueva provincia los puertos de Santo Domingo y Monte Cristi, cuyos habitantes pudieron ensanchar sus negociaciones mercantiles y contribuir en gran medida a la prosperidad de las demás poblaciones del interior y de la costa".¹⁷

La estrecha vinculación geográfica, comercial, racial y cultural entre la parte este y oeste de la isla, tradujo necesariamente que los fenómenos sociales de un sector incidiera en el desarrollo histórico del otro. No es posible entender el complicado proceso dominicano en ninguno de sus aspectos, si no tenemos una visión clara de lo que venía ocurriendo en la parte francesa.

La estructura social de ambas colonias mostraba en sus pirámides peldaños semejantes, con pequeñas diferencias, producto naturalmente de la similitud del proceso de la producción económica. En el Este y el Oeste la producción de bienes materiales estaba afianzada sobre el trabajo esclavo. El andamiaje que sostenía sin embargo el régimen de producción, nos manifiesta algunas diferencias. En el Oeste, la plantación fue un fenómeno económico enmarcado dentro del sistema de propiedad capitalista. No pocas compañías comerciales francesas impulsaron allí la economía colonial. En la zona Este el Hato, en cambio, fue el rígido almacén que sostuvo la estructura económica colonial. Así "en esas vastas posesiones de tierra con sus correspondientes limitaciones naturales, el dueño del hato, prominente por sus posesiones económicas en la región, erigía en lo que denominaba el asiento su fundo o casa solariega y demás instalaciones donde albergaba su familia y servidumbre, generalmente esclavos comprados, trapiches para producción de azúcares y melao, así como su conuco para el cultivo de frutas menores, los necesarios para la subsistencia de su familia y servidores".¹⁸ El carácter feudal de esta institución española está expresada en la dependencia monárquica para la adquisición de la pro-

¹⁷ Mejía Ricart, *Historia de Sto. Dom.* p. 433.

piedad, que se lograba, debemos decir, principalmente por medio de los "Amparos Reales", consagrados por ley del 20 de noviembre de 1578, y en menor medida por mercedes, donaciones, y ventas al pregón.

Puesto que un gran porcentaje de la producción económica colonial, estaba destinada al mercado exterior —sobre todo a la parte francesa— vemos entonces la presencia del capitalismo comercial.

El proceso de formación de las clases sociales en la sociedad colonial de Santo Domingo, muestra un entrecruzamiento de elementos materiales —y en igual medida supraestructurales— de tres formaciones económicas sociales opuestas, contradictorias. Y es la fuerte persistencia de los elementos feudales en nuestro caso, y el escaso desarrollo de las formas de producción capitalista la que impulsa un tipo de mentalidad colonial, distinto al que se gestó en la zona francesa.

Así, en la zona francesa "se distinguían única y generalmente dos clases de hombres, los blancos y los de color; y en esta denominación los negros (esclavos) estaban comprendidos con los mulatos (*libertos en su mayoría*).¹⁸ Se estaba muy lejos de atenerse a esta línea de demarcación, y los blancos, que hubieran debido sentir siempre la necesidad de permanecer unidos, habían introducido en ella las distinciones más señaladas. Los blancos se dividían en dos clases: la de los grandes agricultores, propietarios de muchos negros; y la conocida bajo el nombre del *Petits Blancs* (Los Blanquitos), esta clase era la más numerosa, la más activa y la más industriosa; esta clase comprendía todos los agricultores que no habían adquirido todavía una gran fortuna y los hombres de todas las profesiones más esenciales para la prosperidad de la colonia".²⁰ El total de población blanca (1789) era de 30,000 habitantes, en su mayoría funcionarios de la burocracia colonial, soldados, artesanos. Dentro de éstos, una minoría poseía 8,512²¹ plantaciones de la colonia. La población mulata —que dicho sea de paso poseía ya a la fecha la propiedad de cerca de 2,500 plantaciones— alcanzaba cerca de 40,000 —y los esclavos negros, alrededor de 500,000.²²

Más o menos para la misma fecha —en 1794— la población blanca de la colonia española ascendía a 35,000; donde estaban comprendidos hateros, funcionarios de la monarquía, burócratas y soldados, pequeños agricultores y sacerdotes del clero católico; los libertos a 38,000, fun-

¹⁸ Alcibíades Albuquerque, *Títulos de los Terrenos Comunerros*, p. 17.

¹⁹ El subrayado es nuestro.

²⁰ J. B. Lemonnicé De lafosse, *Segunda Campaña de Santo Domingo*, p. 30.

²¹ Gérard Pierre Charle, *La Economía Haitiana y su Via de desarrollo*.

²² Alfred Metraux, *Vodú*, p. 30.

damentalmente, artesanos y jornaleros mulatos y a 30,000 los negros esclavos. La población total de la isla era pues, de 103,000 habitantes. A diferencia de la colonia francesa donde la población liberta —fundamentalmente a los mulatos— llegaron a constituir una fuerza económica importante, que fue —puede decirse— el vientre mismo donde se gestó la burguesía nacional haitiana, en la colonia española el arcaico sistema llegó hasta colocar bajo estricto control la participación de los libertos —negros y mulatos— en la vida económica de la colonia. Una ordenanza de 1768 recoge “se prohíbe el arrendar tierras a libertos. Prohibía además, el alquiler de casas en las ciudades”.²³ Pero para facilitar las recaudaciones impositivas, este hombre “libre” debería residir junto a “amo conocido”. Como en la zona francesa, en la colonia española se distinguían dos tipos de hombres: los blancos y los de color, negros y mulatos. Sólo que este último grupo, en el otro caso, gracias a su activa participación en la vida económica llegaron a constituir un conglomerado humano influyente, y no fueron ni dos ni cien los mulatos franceses que llegaron a disfrutar, un grado de educación, bastante elevado. En nuestro caso, en cambio, si bien es cierto la existencia de toda una serie de escalafones que distinguían los del cruce inmediato —hijo de blanco con negra— de los mediatos —tercerones, cuarterones, etc.— el proyecto de Código Carolíneo Negro refiere que sólo la sexta generación se computará como blanca, “si siempre ha habido enlaces con sujetos de sangre blanca”.²⁴ El proyecto se escribió en 1784 y entre sus autores se encuentra, don José Núñez de Cáceres. Quizás resulte pesado decirlo, pero aquí, hasta la religión y sus ritos estuvieron sometidos a esta tajante división social a partir del color. “Las fiestas de la iglesia eran de una, dos y tres cruces. Las de tres obligaban a todos los fieles; los de dos estaban exceptuados, por *privilegio* de Paulo III, los negros, mulatos y esclavos; las fiestas de una sola cruz sólo obligaban a guardarlas a la “gente blanca y europea”.²⁶

Y fueron estos “blancos y europeos españoles” junto al criollo blanco los que monopolizaron toda la vida económica de la colonia, e imprimieron en el plano social, su peculiar psicología de grupo atrasado de acuerdo al avance histórico de la época. Para ellos, el trabajo se hizo infame y por tanto debería menospreciarse, su iniciativa, sólo es a partir de los privilegios que por su condición de *blanco* le concede la monarquía española.

²³ Larrazabal Blanco, *ob. cit.*, p. 114.

²⁴ Larrazabal Blanco, *ob. cit.*, pp. 122-123.

²⁶ Sánchez Valverde, *ob. cit.*, p. 169.

Pero no podía ser de otra forma, en la metrópoli misma, la burguesía como clase apenas comienza a dar sus primeros pasos en la lucha por la toma del poder.

De ahí que cuando la dura lucha de clases, expresión perpetua de la sociedad esclavista recibe el aliento de la declaración de los "derechos del hombre" promulgado por la Asamblea Francesa, y los negros esclavos, y los mulatos, convierten la vecina colonia francesa en el teatro de una de las más hermosas epopeyas que registra esta maltratada historia de América, y esta violencia redentora llama a la puerta de nuestra historia, y España cede a Francia mediante el tratado de Basilea la parte de la isla, este grupo social humano, burguesía colonial en germen, se reduce a cantar:

Ayer español nací,
a la tarde fui francés,
a la noche etíope fuí,
hoy dicen que soy inglés,
¡No sé que será de mí!²⁷

BIBLIOGRAFIA

1. Antonio Sánchez Valverde, *Idea del Valor de la Isla Española*, Editora Montalvo, Sto. Dom.
2. Arnérico Lugo, *Historia de Santo Domingo*.
3. Moreau de Saint Mery, *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, Editora Montalvo, Sto. Dom.
4. Alcibiades Alburquerque, *Titulos de los Terrenos Comuneros*.
5. Gerard Pierre Charles, *La Economía Haitiana y su Vía de Desarrollo*, Cuadernos Americanos. 1965.
6. J. B. Lemonnicé Delafosse, *Segunda Campaña de S. D.* Ed. El Diario.
7. Alfred Metraux, *Vodú*, Ed. Sur.
8. Larrazabal Blanco, *Los Negros y la Esclavitud en Santo Domingo*.
9. Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, Academia de la Historia.
10. Olivier Oaxmelin, *Historia de los Aventureros Filibusteros y Bucaneros de América*.
11. J. A. Saco, *Historia de la Esclavitud*, Edit. Andina.
12. Del Monte y Tejada, *Historia de Sto. Dgo.*
13. Pérez Cabral, *La Comunidad Mulata*, Caracas, 1965.

²⁷ Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, p. 133.